

División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
c/ Miguel Angel 11, 1ª Planta
28010 - MADRID

Madrid, 10 de marzo de 2009

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. ha acordado que la comisión de gestión del fondo BANKINTER SECTORES GARANTIZADO, FI será de un 0,70% anual sobre el patrimonio desde el 10 de marzo de 2009 hasta el 29 de marzo de 2009, ambos inclusive (antes 1,35% sobre patrimonio). Desde el 30 de marzo inclusive, la comisión de gestión será del 1,7% anual sobre el patrimonio, tal y como se recoge en el folleto del citado fondo.

Atentamente,